



DECRETO ALCALDICIO N° 655 /

Quillón, 23 FEB 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal, Jeannette Sagredo y Patricio Romero.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
19/02/2016	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites administrativos y otros	Concepción
19/02/2016	Jeannette Sagredo Balboa	Secretaria DESAMU	- Entrega de licencia medicas, correspondencia y retiro de convenios en S.S.Ñuble	Chillán
29/02/2016	Patricio Romero Bravo	Psicólogo CESFAM	- Reunión Programa Salud Mental	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

22.02.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 19 DE Febrero DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>José Barros Olivares</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Coordinador CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Calcedón</u>
MOTIVO :	<u>EL DÍA VIERNES 19-02-16; SE USÓ LA SALIDA</u> <u>GRATUITA PARA CAMBIO DE UNIFORMES (PAT. BUREA) +</u> <u>COMODIDAD + DIFUSIÓN NACIONAL DE INICIATIVA</u>

HORA DE SALIDA 10⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 18³⁰ hrs.


[Firma]
Vº Bº DIRECTORA CESFAM

[Firma]
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

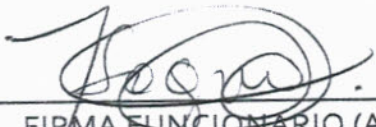
QUILLON, 19 DE Febrero DE 2016.

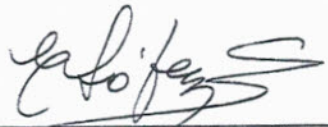
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Jeannette Sapredo Balboa</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Secretaria DESAMU</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillán</u>
MOTIVO :	<u>Entrega de licencias</u> <u>Médica Mas Vida ; Banmedica y correspondencia</u> <u>en S.S.N.</u>

HORA DE SALIDA 11³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO (A)


Vº Bº DIRECTOR DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 22 DE febrero DE 2016

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Petras Romero Bero</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Psicólogo</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillón</u>
MOTIVO :	<u>Reunión Programa Salud Mental</u>
	<u>Lunes 29 febrero</u>
	<u>Salón Nuble, Ex-Hospital Sⁿ Juan de</u>
	<u>Dios - Chillón</u>

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14³⁰ hrs.



DIRECTORA CESFAM



DIRECTOR DESAMU

[Signature]

FIRMA FUNCIONARIO (A)